



PLAN DE CONTINGENCIA "RECOJO" PARA CONFRONTAR UN SINIESTRO O PELIGRO INMINENTE DE SU PERPETRACIÓN EN LA REGIÓN CALLAO - 2017.





PRESENTACIÓN

El presente Plan de Contingencia “Recojo” tiene la finalidad de establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre, así mismo poder contar con personal responsable de ejecutar el procedimiento o acciones correspondientes, que estén orientados a salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos. El Plan de Contingencia de “Recojo” contiene procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios definidos. La Ley Nro. 28551 del 17 JUN 2005 tiene por objeto establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

En el Art. 10 de esta Ley se precisa la responsabilidad de capacitar a los funcionarios y empleados, y realizar los simulacros necesarios para la correcta aplicación de los procedimientos contenidos en los Planes de Contingencia y de Prevención y Atención de Desastres.



INDICE

- A. **OBJETIVO**
- B. **ALCANCES**
- C. **DIAGNÓSTICO REGIONAL DE RIESGOS**
 - 1. ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS
 - 2. CRONOLOGÍA DE DESASTRES EN LA REGIÓN CALLAO
 - 3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
- D. **ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA**
- E. **ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE SINIESTRO**
 - 1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS POR AREAS FUNCIONALES
 - a. AREA FUNCIONAL I - DE RESCATE Y SEGURIDAD
 - b. AREA FUNCIONAL II. SALUD
 - c. AREA FUNCIONAL III ASISTENCIA HUMANITARIA
 - d. AREA FUNCIONAL IV SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE
 - e. AREA FUNCIONAL V DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA
 - f. AREA FUNCIONAL VI LOGISTICA Y RECURSOS PARA LAS OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES.
- F. **PERFIL DE BRIGADISTA**
- G. **LAS BRIGADAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE DEFENSA CIVIL**
 - 1. BRIGADA DE EVACUACIÓN
 - 2. BRIGADA DE SEGURIDAD
 - 3. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
 - 4. BRIGADA CONTRA INCENDIOS
- H. **ACCIONES DE CAPACITACION COMO BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL AL PERSONAL DE LA GRDNDCYSC, A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE DICHA GERENCIA.**
- I. **NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O ESCRITA AL PERSONAL DE LA GRDNDCYSC.**

ANEXOS:

- 01. Cuadro demostrativo numérico del personal asignado a la Guardia Regional del Callao.
- 02. Cuadro de asignación de personal de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.
- 03. Mapa de Peligros naturales y antrópicos.
- 04. Mapa de Sismicidad.
- 05. Mapa de Zonificación Urbana.
- 06. Mapa Densidad Habitacional.
- 07. Mapa de Cobertura de agua potable.
- 08. Mapa de Desagüe.
- 09. Mapa de energía eléctrica.
- 10. Mapa de Lugares Turísticos.
- 11. Mapa de afectación por Tsunami.



A. OBJETIVO

- Ejecutar acciones oportunas ante cualquier contingencia que se pudiera presentar como consecuencia de un siniestro para salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos
- Establecer la organización y funciones de Brigadas de asesoramiento y apoyo a las Brigadas especializadas de Defensa Civil para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación efectiva frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.

B. ALCANCES

Está dirigido al Personal asignado a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y a los usuarios que se encuentren en la instalación regional, para las acciones del proceso de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.

C. DIAGNÓSTICO REGIONAL DE RIESGOS

1. Análisis de Peligros y Riesgos

- a. En general, se observa que la ciudad de Lima Metropolitana y Callao en los últimos 70 años fue afectada por sismos con intensidades que no sobrepasaron el grado VIII en la Escala de Mercalli Modificada, ocasionando según descripciones de testigos, daños menores en los principales edificios públicos de la ciudad.
- b. La población de Lima Metropolitana está asentada principalmente en los distritos de San Juan de Lurigancho, Comas, San Martín de Porres, Villa del Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores y los distritos del Callao.

2. Cronología de desastres en la Región Callao

En la Región Lima según el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Des Inventar), entre 1970 – 2007, precisa que en Lima Metropolitana hay 2699 registros de eventos desastrosos de diversa magnitud, y en la Región Callao alrededor de 542, dejando un acumulado de pérdidas de vidas, personas damnificadas, viviendas destruidas y afectadas, además de los impactos sobre la infraestructura, las vías, las redes de servicios públicos, entre otros.

a. Desborde Fluvial

En marzo del 2009 el río Chillón alcanzó un caudal de 23.87 metros cúbicos por segundo, cuando su promedio histórico para época de lluvias es de 8.7. Es decir, el caudal se incrementó en el 2009 en 174 por ciento y se produjo el desborde e inundación en la Urb. San Diego-San Martín de Porres. La cuenca del río Chillón tiene sectores amenazados por desborde en cada periodo fluvial, comprendidos en los Distritos de Puente Piedra, Comas, San Martín de Porres y Provincia Constitucional Del Callao. El sector de la Urbanización San Diego- Distrito de San Martín de Porres, fue afectado por el desborde e inundación, desde el puente Ensenada hasta el puente Inca.

El 05 MAR 1994 las aguas del **Río Rímac**, principal abastecedor de agua de la capital, se salieron de su cauce inundando las instalaciones de las empresas estatales Petroperú, SHELL y ENAFER (Empresa Nacional de Ferrocarriles), el Terminal Terrestre del Puerto y la Base Naval del Callao, así como los AAHH. Néstor Gambeta, Ramón Castilla, Dulanto, Cáceres, Puerto Nuevo, pertenecientes al Callao. El desborde del río afectó a unas 15.000 personas. Las causas de la crecida del río se debió a las intensas lluvias que hubo en la sierra del Perú. Las pérdidas superaron los dos millones de dólares, según un balance oficial.

05 MAR 2015 El incremento de las aguas del río Rímac superó el nivel que usualmente alcanza en la temporada, con 95.1 mts. cúbicos por segundo, lo que originó un desborde a la altura del Puente Acho. Asimismo el río Chillón en esa fecha registró 21.6 mts. cúbicos por segundo y puso en riesgo los asentamientos humanos ubicados en la ribera del río.



b. Sismos de gran magnitud en la Región Lima y Región Callao

Año 1687, 20 de Octubre a las cuatro y cinco horas. Se indica que los sismos dejaron en ruinas al Callao, además del tsunami que prácticamente inundó toda la costa con el resultado de 300 personas muertas.

Año 1746, 28 de Octubre a horas 22:30. Lima de aproximadamente 60,000 habitantes perecieron 1,140. Después de media hora aproximadamente, una gran ola de tsunami irrumpió el puerto del Callao que ahogó a la población.

Año 1940, 24 de Mayo a las 11:35 horas, la ciudad de Lima y localidades aledañas fueron afectadas por un sismo que produjo intensidades de VII-VIII (MM), con un saldo de 179 muertos y 3500 heridos.

Año 1966, 17 de Octubre a horas 16:41 la ciudad de Lima fue estremecida por un sismo de los más grandes que afectaron a esta región. Los muertos fueron de 100 personas.

Año 1974, 03 de Octubre a horas 09:21, Lima y Callao fue sacudida por un sismo que produjo 78 muertos y unos 2500 heridos.

c. Tsunami

El Océano Pacífico es la región con mayor presencia de ondas sísmicas marinas, por encontrarse bordeada por zonas de subducción, que se conoce popularmente como el Cinturón de Fuego del Pacífico. Históricamente se ha observado que el terremoto del 28 de octubre de 1746 ocurrido en el mar frente a Lima, originó un devastador tsunami que destruyó la ciudad del Callao ocasionando la muerte del 96% de la población, se observaron restos de barcos de aquella época cerca a lo que actualmente es el Mercado del Callao. Asimismo existen estudios científicos actualizados que usan el modelo matemático denominado TIME (Tsunami Inundation Modelling Exchange) de la escuela Japonesa para simular los efectos devastadores de un tsunami generado por un sismo de magnitud 8.5 MM con epicentro frente al Callao, y se ha determinado que la altura de ola y tiempo de llegada podrían ser para algunos lugares de la costa: Ventanilla 7.5 m y 21 minutos, Callao 7.0 m y 20 minutos, Villa 6.5 m y 16 minutos, Lurín 7.0 m y 19 minutos, Pucusana 5.0 y 16 minutos.

d. Inundaciones

Suele ocurrir en épocas de lluvias intensas, marejadas y en caso de tsunamis. Son el resultado de lluvias fuertes o continuas que ocurren en las cuencas altas y/o medias de los valles, que sobrepasan la capacidad de absorción de los suelos y carga de los ríos, debido principalmente a los procesos de deforestación, sobre explotación minera, ocupación de los cauces o de las llanuras de inundación, modificaciones en la topografía, presión urbanística, entre otros.

e. Peligros Antrópicos

Son aquellos causados directamente por el ser humano o que están relacionados con la tecnología y se caracterizan por la factibilidad de ocurrencia de sucesos provocados intencionalmente o accidentalmente por el hombre o por el fallo en la operación de un sistema.

f. Incendios

El conocimiento del peligro de incendios es muy incipiente, por la escasez de información en el área de estudio para determinar este tipo de amenaza (sistemas de coacción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros).

g. Contaminación ambiental

Responden a las presiones antrópicas que se ejercen sobre el sistema natural, provocando el deterioro de la calidad y la cantidad del recurso agua, suelo y aire.

h. Fenómeno El Niño: Es un fenómeno oceánico atmosférico que se caracteriza por el calentamiento anormal de las aguas superficiales del mar, principalmente en la zona ecuatorial del Océano Pacífico. La presencia de este fenómeno origina grandes precipitaciones pluviales produciendo inundaciones, deslizamientos de tierras y huacos, aumento del nivel del mar y



ocurrencias de oleajes anómalos, abundante vegetación en zonas normalmente desérticas, aparición de plagas, epidemias y alteraciones en el ciclo de cultivos agrícolas.

i. Marejadas

La marejada tiene su punto de origen en tormentas en la Antártida que generan una corriente de fuertes vientos. El calentamiento de las aguas del Pacífico, debido al arribo de las ondas Kelvin y al inicio del fenómeno climático El Niño, también contribuye al oleaje.

En el Callao, las viviendas de los asentamientos humanos San Judas Tadeo, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alan García y el óvalo Canadá frecuentemente reciben los impactos de olas anómalas que no frenan su paso con muros de contención.

3. Análisis de vulnerabilidad

En el año 2005, la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) y el Centro de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) realizaron un importante aporte para la mejora en la Gestión de Riesgo de Lima Metropolitana con el estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en 42 distritos de Lima y Callao, información que se constituye como conocimiento primario y de base para cualquier otra investigación o proyectos sobre Gestión de Riesgo en Lima Metropolitana y El Callao. Sin embargo, estos estudios requieren ser complementados con otros de mayor detalle, en cuanto al muestreo de datos sísmicos y geotécnicos.

D. ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- Coadyuvar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia.
- Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera.
- Difundir una cultura de prevención de emergencias.
- Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Utilizar sus distintivos (gorra, chaleco) cuando ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
- Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.

E. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE SINIESTRO

1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS POR AREAS FUNCIONALES

a. AREA FUNCIONAL I - DE RESCATE Y SEGURIDAD

Tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.

Se realiza la movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación de la población expuesta a un peligro inminente. Las Tareas son las siguientes:

- **Búsqueda y rescate.**
- **Medidas de seguridad y de tránsito.**
- **Control de incendios.**
- **Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo.**
- **Emergencias de materiales peligrosos.**

b. AREA FUNCIONAL II. SALUD

Garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado. Se inicia ante la ocurrencia de una emergencia, con la movilización de personal, bienes, equipos e insumos a la zona de impacto, selección de pacientes y traslado respectivo (de acuerdo al nivel de complejidad) según los planes preestablecidos hasta el fin de la emergencia. Incluye la atención hospitalaria, el control de vigilancia epidemiológica, salud ambiental (el manejo de vectores y de animales domésticos, saneamiento básico), salud mental y manejo de cadáveres. Las tareas son:



- Atención pre hospitalaria
- Atención hospitalaria
- Vigilancia epidemiológica post-desastres
- Salud ambiental
- Manejo de cadáveres
- Salud mental

c. AREA FUNCIONAL III ASISTENCIA HUMANITARIA

Tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes). Se inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas requeridas, considerando las condiciones socio culturales de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables. Las Tareas son:

- Empadronamiento
- Techo de emergencia en lote
- Instalación y manejo de albergues
- Asistencia alimentaria
- Asistencia no alimentaria
- Dotación de agua temporal
- Protección de grupos vulnerables
- Reunificación familiar

d. AREA FUNCIONAL IV SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE

Monitorear los eventos naturales y/o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida recuperación de los servicios y el medio ambiente. Se inicia con la identificación, caracterización y estimación de la afectación (determinando el área de influencia del evento), habitabilidad y funcionalidad de la infraestructura vital (agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones, transporte, salud y educación), vivienda y medio ambiente, la consolidación y organización de la información de daños, la planificación y priorización del manejo de la emergencia relacionada con estos servicios y termina con el proceso de rehabilitación o recuperación temprana de los diferentes sistemas y del medio ambiente. Las tareas son:

- Monitoreo de eventos naturales y/o inducidos, y riesgos concatenados.
- Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones.
- Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y saneamiento.
- Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de energía.
- Evaluación de daños en edificaciones públicas y privadas.
- Estabilización y/o demolición de estructuras, remoción y manejo de escombros.
- Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de educación.

e. AREA FUNCIONAL V DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA

Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.



Se inicia con la verificación de las características de un evento peligroso de magnitud importante, la declaratoria de alertas en caso de ser necesario y la convocatoria de los diferentes Comités de Defensa Civil (Nacional, Regional, Provincial y Distrital), organizados con base en el POE correspondiente. Se analiza y procesa la información para la priorización y coordinación de acciones de respuesta y rehabilitación, declaración de la emergencia de acuerdo al nivel de impacto y cobertura territorial. Se formula un Plan de Acción Integral para el manejo de las diferentes tareas de respuesta a la emergencia y se realiza un seguimiento permanente de su implementación, tomando las decisiones y haciendo los ajustes necesarios y garantizando el adecuado soporte legal y de recursos técnicos, humanos y financieros. Durante todo el proceso de manejo de la emergencia, se debe asegurar que se proporcione la información necesaria sobre la afectación presentada y los peligros existentes, las recomendaciones de seguridad, los procedimientos que se están llevando a cabo para la atención, y la forma de acceder a las ayudas y apoyo que se están brindando a la población. La actividad se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción. Las tareas son:

- **Planificación integral y coordinación de la emergencia**
- **Información pública**
- **Asuntos legales y administrativos**
- **Coordinación de la evaluación de daños y necesidades -EDAN**
- **Gestión de información y comunicaciones en el COE**
- **Coordinación de la cooperación internacional**
- **Coordinación con otras regiones del país y con el sector privado**
- **Planificación de la recuperación económica y social**

f. AREA FUNCIONAL VI LOGISTICA Y RECURSOS PARA LAS OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES

Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas. Se apoya el manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, metropolitano, provincial y distritales). A través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos (suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal) para apoyar las actividades de respuesta inmediata y rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades:

- ✓ Integración de recursos de socios internos y externos del Estado
- ✓ Colaboración entre el sector público y privado y ONG's
- ✓ Comunicación entre elementos involucrados en el proceso desde la planificación, la ejecución, el mantenimiento y la movilización de recursos de respuesta. Las tareas son:
 - **Inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas**
 - **Administración de almacenes**
 - **Manejo de donaciones**
 - **Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales)**
 - **Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad)**
 - **Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los respondientes (salud, alimentos y otros).**



F. PERFIL DE BRIGADISTA

- a. Vocación de servicio y actitud dinámica.
- b. Tener buena salud física y mental.
- c. Con disposición de colaboración.
- d. Con don de mando y liderazgo.
- e. Con conocimiento previo en la materia.
- f. Con capacidad para la toma de decisiones.
- g. Con criterio para resolver problemas.
- h. Con responsabilidad, iniciativa, creatividad, formalidad, moralidad, compromiso, disciplina, superación aplomo y cordialidad.
- i. Estar consciente de que esta actividad se hace de manera voluntaria.
- j. Estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas.

G. BRIGADAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE DEFENSA CIVIL

Es el grupo de personas de la localidad constituido voluntariamente bajo un mando para apoyar a las autoridades Regionales, Provinciales y Distritales en diversas tareas de prevención, preparación y respuesta al darse una emergencia. Están constituidas por personal de la Institución, muy bien seleccionado. Las brigadas constituyen el equipo responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de prevención y preparación contando con el concurso de todos los trabajadores. El cargo de coordinador general de las brigadas, será desempeñado por el Técnico en Defensa Civil- I, Encargado del Área de Capacitación de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, y el líder por cada brigada de cada especialidad, será un trabajador nombrado. La Brigada está constituida por 09 brigadistas y un jefe, una Sección está constituida por 03 brigadas y un jefe; un Cuerpo está constituido por 03 secciones y un jefe.

Las funciones de las brigadas de Defensa Civil **en el proceso de preparación son:**

- La elaboración del inventario del potencial humano y recursos materiales para la atención de emergencias.
- La organización de actividades de Defensa Civil en instituciones educativas, organizaciones laborales, comunales, sociales, culturales, etc.
- Los programas de difusión relacionados a la Defensa Civil.
- La promoción y ejecución de ejercicios de simulacros y simulaciones
- El manejo de los equipos de comunicación.
- El levantamiento de información para la elaboración de mapas de peligros de zonas críticas.
- El funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Otras funciones pertinentes que le asigne el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil.

Las funciones de las brigadas de Defensa Civil **en el proceso de respuesta apoyando a las Brigadas Especializadas son:**

- Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Actividades de búsqueda y rescate.
- Empadronamiento y reubicación de la población damnificada.
- Primeros auxilios a la población afectada, sólo si ha recibido el curso de especialización.
- Recepción, almacenamiento y distribución de la ayuda humanitaria.
- El acondicionamiento de albergues.
- La evacuación de la población expuesta a un peligro.
- La extinción de incendios.
- La ejecución de acciones de remoción de escombros.
- Trabajos de rehabilitación de los servicios básicos.
- La seguridad en el área del desastre.
- Otras funciones que le asignen las autoridades.

Las brigadas de asesoramiento y apoyo a las brigadas especializadas están conformados por Personal de la Guardia Regional seleccionado por el Supervisor o Coordinador integrante de las



Brigadas Especializadas de Defensa Civil de cada una de las seis áreas funcionales y serán asignadas a las siete Municipalidades de la Región Callao, dependientes de las respectivas Gerencias de Seguridad Ciudadana.

1. **Brigada de Evacuación: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete de color amarillo con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color amarillo
2. **Brigada de Seguridad: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete color verde, con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color verde
3. **Brigada de primeros auxilios: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete anaranjado con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color anaranjado
4. **Brigada Contra incendios: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete de color rojo con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color rojo.

H. ACCIONES DE CAPACITACION COMO BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL AL PERSONAL DE LA GRDNCYSC, A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN.

- a. Formar destrezas y habilidades para lograr una respuesta optima ante una emergencia frente a la ocurrencia de eventos adversos.
- b. Promover la modificación y/o adquisición de nuevas formas de conducta.
- c. Internalizar conocimientos doctrinarios para que reconozcan e identifiquen peligros y vulnerabilidades.
- d. Hacer comprender que la participación oportuna y actuación preventiva, de la población, es importante, para lograr la seguridad y bienestar y garantizar el desarrollo regional sostenible.
- e. Promover la difusión de una Cultura de Prevención, a través de la organización y ejecución de un Programa de Capacitación en Prevención y Atención de Desastres.
- f. Mejorar la gestión del Estado, activando la función de capacitación en materia de Defensa Civil.
- g. Formar Capacitadores del SINADECI en la prevención y atención de desastres para que capaciten a diferentes públicos objetivos.
- h. Desarrollar habilidades docentes en los Capacitadores del SINADECI.
- i. Capacitar a los Capacitadores del SINADECI en Metodologías y Técnicas apropiadas para el público objetivo, con los siguientes módulos:
 - Doctrina y Praxis de Defensa Civil
 - Gestión de los Desastres
 - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
 - Habilidades Docentes
 - Metodología para capacitar en Defensa Civil
 - Programas de Capacitación en Defensa Civil – PROCAPS

I. NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O ESCRITA AL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

El Personal de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana será notificado personalmente por vía telefónica y/o escrito por el Personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) para que en el término de la distancia se constituya al local de la Gerencia Regional, cuando se suscite la grave emergencia o el inminente peligro de suscitarse el siniestro; a efectos de ser asignado a la respectiva Brigada de asesoramiento y apoyo a las Brigadas especializadas de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana o a estas últimas.

J. SIMULACIONES Y SIMULACROS

Las simulaciones y los simulacros se reconocen como procesos para facilitar la evaluación de los instrumentos relacionados con las operaciones de emergencia (planes de operaciones, planes de



contingencia, protocolos), con el objetivo de fortalecer las acciones de preparación, mejorar la toma de decisiones ante situaciones de emergencia o desastre y validar bajo un ambiente controlado (ejercicio de escritorio o ejercicios prácticos), las funciones, las habilidades y capacidades, los tiempos de actuación y la articulación de las diferentes entidades involucradas. Al respecto, vale la pena establecer las diferencias y alcances entre este tipo de ejercicios: La **simulación**, es un ejercicio desarrollado en un ambiente preparado para tal fin, en el que participan los tomadores de decisiones y/o actores involucrados en la atención de emergencias, en donde se establece un escenario de entrenamiento mediante ejercicios de mesa. Los **simulacros** son un ensayo sobre cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección, pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite reevaluar y realimentar los planes. Así, será posible fortalecer las capacidades de preparación, y mejorar las acciones de respuesta y rehabilitación, detectando debilidades y puntos críticos que deben ser corregidos para posteriormente incorporarlos a los respectivos planes. Corresponde a cada nivel distrital, provincial, regional y nacional realizar de manera periódica y participar de simulaciones y simulacros para la implementación y actualización de planes de emergencia, planes de contingencia y protocolos, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Definir un peligro que sea representativo para la unidad territorial con el cual se espera realizar los ejercicios de simulación.
- Establecer los objetivos del ejercicio (sea simulación o simulacro) y los alcances que se quiere lograr.
- Elaborar un guion en el cual se distribuyan acciones y responsables para el desarrollo del ejercicio.
- Efectuar el ejercicio en la fecha y hora programadas, evaluando al final los acuerdos y puntos por mejorar en el Plan Regional.
- Analizar los resultados de los simulacros.
- Elaborar el documento resultado del simulacro para retroalimentar y mejorar el instrumento.

ANEXOS:

01. Cuadro demostrativo numérico del personal asignado a la Guardia Regional del Callao.
02. Cuadro de asignación de personal de la GRDNDCYSC. (Guía domiciliaria)
03. Mapa de Peligros naturales y antrópicos.
04. Mapa de Sismicidad.
05. Mapa de Zonificación Urbana.
06. Mapa Densidad Habitacional.
07. Mapa de Cobertura de agua potable.
08. Mapa de Desagüe.
09. Mapa de energía eléctrica.
10. Mapa de Lugares Turísticos.
11. Mapa de afectación por Tsunami.

Callao, 13 de Marzo del 2017.

Daniel Alberto DE LA FLOR CAM
General PNP (r)
Secretario Técnico del GTGRD-CALLAO



**ANEXO N° 01: CUADRO DEMOSTRATIVO NUMÉRICO DEL PERSONAL ASIGNADO A LA GUARDIA
REGIONAL DEL CALLAO**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Coordinador de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana	1
2	Coordinadores Preventivos en Seguridad Ciudadana	2
4	Sub Coordinadores Disuasivos en Seguridad Ciudadana	7
5	Supervisores Preventivos en Seguridad Ciudadana	17
6	Conductores de Vehículos	2
7	Técnicos Preventivos	3
8	Asistentes Preventivos	31
9	Agentes Preventivos de Seguridad	86
10	Asistentes de Supervisor	11
11	Mecánico automotriz	02
12	Chofer Agente Preventivo	09
13	Chofer Asistente Preventivo	12
TOTAL		183



ANEXO N° 02: CUADRO DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA. (GUÍA DOMICILIARIA)

GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA					
RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PLAN RECOJO ANTE EL PELIGRO INMINENTE O GRAVE SINIESTRO					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
1	AGUIRRE RIOS LUIS ENRIQUE	AG	Mz. F Lote 26 Urb. Centenario - Callao		970 684 513
2	ALBAN MORA FREDDY ENRIQUE	SUP	Urb. Pedro Ruiz Gallo Block C-28 Callao		955 270 866
3	ALBARRACIN HERNANDEZ LUIS ISIDRO	CH	A.H. Santa Patricia II Mz. H Lote 12 Pachacutec Ventanilla Callao		972 251 489
4	ALCAZAR LAURENT MARIA VANESSA	OC	Jr. Alberto Secada N° 259 Dpto. F Callao		947 344 330
5	ALEGRIA QUISPE JOSE LUIS GIOVANNI	AG	A.H. San Judas Tadeo Mz. C Lote 10 Callao		953 796 020
6	ALFARO CORNEJO DE GUEVARA BERTA AMALIS	AG	A.H. Cerro La Regla Mz. A Lote 05 Callao	01563 9073	948 632 722
7	ALLAUCA VALDEZ FIORELLA DEL CARMEN	VG	Mz. G Lote 08 A.H. Alberto Secada Jr. Ancash cuadra 07 zona sur		994 708 213
8	ALOR REYNA HUBERTO RUBEN	AG	Jr. Atahualpa N° 387 La Perla Callao	01465 5399	987 857 325
9	ALVAREZ CONDORI MARCO ANTONIO	AG	Los Heros N° 600 Mz. D Lote 05 Bellavista - Callao		987 908 485
10	ALVAREZ LUNA VILMA	CONT	Av. Andres Razuri N° 612 San Miguel Lima		976 463 283
11	ALVAREZ OLIVARES JESUS	DEF CIV	Jr. Mama Ocllo N° 363 La Perla Callao		991 673 125
12	ANTON ATOCHE JUANA IRIS	VG	Av. La Paz N° 412 La Perla Baja - Callao		934 286 515
13	ARANDA DICHE CESAR ENRIQUE	AG	Av. Bocanegra piso 2 Urb. Los Jazmines 2da. Etapa Mz. H Lote 21 Callao	01484 2440	972 732 105
14	ARCE HULERIG GUILLERMO SANTIAGO	CH	Jr. Espinar N° 615 Dpto. 01 - Bellavista - Callao		993 133 385
15	ARELLAN EVANGELISTA JORGE FELIX	CH	Av. Los Ficus N° 275 Urb. José Galvez Independencia Lima	01534 6333	982 892 887
16	ARIAS MARTINEZ CARLOS ALBERTO	Estable	Mz. E-1 Lote 24 Mi Perú Callao		945 591 304
17	ARIAS NEYRA FERNANDO JUAN	OC	Jr. Manuel Quimper N° 223 San Martin de Porres Lima		994 761 065
18	AVILES ASTUDILLO JORGE	Estable	Calle Leonardo Da Vinci N° 115 - 117 Urb. Benjamin Doig La Perla Callao		964 939 958
19	BARCENA LOZANO PEDRO DAVID	AG	Mz. O-2 Lote 15 Pasaje Apurimac Urb. Dulanto Callao		991 143 075
20	BARRETO LIÑAN SEVERO ELIAS	AG	Av. La Paz N° 200 Interior 10-B - La Perla - Callao	01454 8561	959 155 577
21	BARRETO PAIRAZAMAN MATEO SANTIAGO	AG	Av. República de Panamá N° 585 - Callao		931 498 730
22	BARRIONUEVO JARA ULISES	Estable	Calle Las Lilas N° 665 Mz. Q Lote 22 Urb. Valle Sharon San Juan de Miraflores Lima		995 647 934
23	BASTIDAS SALINAS OSCAR LUIS	AG	Pasaje Grau N° 243 Carmen de la Legua - Reynoso - Callao	01565 9287	994 860 988
24	BAZAN ESPEJO CONSUELO ELIZABETH	SEC	Jr. Manuel Iribaren N° 351 Surquillo Lima		994 158 009
25	BERNAL REYES CECILIA MARGARITA	VG	A.H. Victor Gonzales Mz. B Lote 12 Callao		940 785 628



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
26	BERRU ALMEYDA JOSE LUIS	AG	Mz. Z Lote 13 A.H. Sarita Colonia 2do. Sector Callao		996 362 896
27	BRACAMONTE BAUER DENNIS OMAR	AG	Urb. Santa Marina Sur Block 3 Dpto. 203 Callao	01453 1623	940 712 069
28	CABALLERO MAYTA OSCAR ORLANDO	CH	A.H. José Boterin Mz. B Lote 36 Callao	01429 6309	941 020 796
29	CABALLERO PEREZ JAVIER AMMED	ING.	Jr. Andahuaylas Mz. D-2 Lote 14 Urb. Santa Rosa Callao		No cuenta con Celular
30	CABREJO PAREDES ENRIQUE ALFONSO	AG	Mz. D-2 Lote 16 Urb. Villa Señor de los Milagros - Carmen de la Legua Reynoso - Callao		997 013 685
31	CAHUAS REYES MANUEL ENRIQUE	AG	Calle Vega N° 128 Urb. Almirante Miguel Grau - Ventanilla	01553 1345	961 256 224
32	CALIZAYA MONTEVERDE CARLOS ALBERTO	AG	Urb. Santa Marina Sur Block 4 Interior 215 Callao	01454 9592	956 207 400
33	CANCHANYA LIMAYMANTA CARLOS	AG	Av. Contralmirante Mora N° 167 Callao		951 962 179
34	CANO AGUILAR CARLOS ALBERTO	AG	Calle 17 Mz. M-1 Lote 07 Ventanilla Alta Callao	01553 8571	923 602 126
35	CAÑOLA MOYANO UBALDO JAIR	AG	Mz. F Lote 03 A.H. San Judas Tadeo - Callao	01465 8004	946 849 543
36	CARMONA LANFRANCO ABEL FERMIN	AG	Urb. Palomino Block U-2-10 5ta. Zona Cercado de Lima	01564 4006	
37	CARRANZA HUAMAN JAIME EDUARDO	AG	Jr. Cachunde N° 168 Bellavista Callao		967 879 761
38	CASTILLO BUITRON ALEXA BRENDA LY	AG	Jr. Loreto N° 1126 Interior 12 Callao		991 877 798
39	CASTILLO LA ROSA JAVIER	AG	Jr. Loreto N° 1176 Mz. B Lote 15 A.H. Rugia - Callao	01559 3805	
40	CASTILLO LA ROSA MERCEDES VIOLETA	VG	Jr. Ancash N° 867 Mz. D Lote 06 Callao		986 303 405
41	CASTILLO RIVERA JAVIER CRISTHIAN	AG	Jr. Loreto N° 1176 Mz. B Lote 15 A.H. Rugia		926245 477
42	CASTILLO SORIANO JOSE VICTOR	CH	Urb. Benjamin Doig Mz. 7H Lote 12 La Perla Callao		946 721 067
43	CASTILLO SUAREZ ELIANA	VG	Jr. Contralmirante Villar N° 775 Interior 12 - Callao		996 355 135
44	CAVERO MEDINA RAY JESUS	AG	Mz. I Lote 12 A.H. Sarita Colonia 2do. Sector Callao		992 500 324
45	CHAPA CUYA NANCY KARINA	ADM	Mz. A Lote 12 Urb. Renovación Palomino Callao		No cuenta con Celular
46	CHAUCA MUNIVE LUIS ALBERTO	AG	Av. Señor del Mar Mz. A-5 Lote 13 A.H. Puerto Nuevo Callao		970 673 271
47	CHAVEZ OCHOA PEDRO ALBERTO	Coronel	Calle Ulloa N° 126 Dpto. 201 Urb. Las Leyendas San Miguel Lima		988 459 955
48	CHUMPITAZ SANDOVAL TEOFILA CAMILA	AG	Calle Las Delicias Mz. B Lote 26 A.H. 200 Millas - Callao	01572 3401	
49	CHUNA BREÑA ALIPIO MODESTO	CH	Urb. Ciudad del Pescador Mz. H-4 Lote 15 Bellavista Callao		994 780 141
50	CIQUERO PAZ MELBA CECILIA	AG	Jr. España N° 922 La Perla Callao	01420 4754	933 905 847



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
51	CORDOVA CRUZ DE MIRANDA JULIA MARIA	VG	Jr. Carrillo Albornoz Pasaje Santa rosa Mz. D Lote 02 Callao	01494 5090	950 294 667
52	CORONADO CALDERON RICHARD DENNIS	AG	Urb. Constanzo Mz. D Lote 05 Callao		977 148 906
53	CORONADO JULIAN FELICITA DEL CARMEN	VG	Unidad Modelo Mz. E Lote 10 cuadra 05 de Jr. Ancash - Callao		922 575 135
54	COTOS CHERO KEBIN JAIR	OC	A.H. Néstor Gambetta Baja Oeste Mz. B-1 Lote 28 Callao		925 193 225
55	CRUZ PODESTA FREDDY EDILBERTO	AG	Urb. Stella Maris Mz. 03 Lote 09 Calle Grumete Mejia N° 133 I Etapa Bellavista Callao	01559 8770	991 196 519
56	CRUZZATT FIGUEROA SALUTINIANO	AG	Jr. Junin Mz. I A.H. Mariscal Ramón Castilla - Callao	3 0191 / 429 01	944 800 781
57	CUADROS LOAYZA CARLOS ARNALDO	AG	Av. Oscar R. Benavides N° 2730 Interior 301 Urb. Stella Maris Bellavista Callao	01420 8500	995 484 594
58	CUELLAR MARIN CARLOS ALFREDO	AG	Mz. H-7 Lote 03 A.H. Angamos 1er. Sector Ventanilla Callao	01764 7084	936 627 572
59	CUEVA CABREJOS CARLOS CIRO	Operaciones	Av. Buenos Aires N° 380 Dpto. D - Callao	01453 5714	992 109 581
60	DAVILA TORDOLLA LUIS GUILLERMO	AG	Jr. Maranga N° 425 Bellavista Callao		No cuenta con Celular
61	DE AZAMBUJA CACEDA CARLOS ALBERTO	SUP	Calle Nueva N° 163 Callao	993 007 330	950 103 182
62	DE LA CRUZ NEYRA JOHNNY SATURNINO	AG	Urb- Benjamin Doig Lossio Mz. 8 D-2 La Perla Callao	01498 4411	980 902 787
63	DEL AGUILA PEREZ FLUCKER	CH	Mz. A Lote 25 Programa de Vivienda Los Aires de Oquendo - Callao		947 255 701
64	DEL AGUILA SAHUARICO FERNANDO	AG	Mz. C LT. 27 A.H. Valle Verde Ventanilla Callao		975 287 589
65	DIAZ SERNAQUE NILTON CESAR	CH	Jr. Cochrane N° 441 Dpto. A - Callao		934 473 821
66	ECHEGARAY SUPA EULALIA MAXIMILIANA	Estable	Av. Cactus Mz. 35 Lote 07 Urb. Satelite Ventanilla Callao	01488 1051	966 634 259
67	ELERA LEVANO MANUEL ENRIQUE	CH	Urb. Jorge Chávez Mz. J Loe 26 1era. Etapa Callao	01322 9785	925 072 937
68	ENRIQUEZ ARCE LUIS BARTOLOME	CH	Jr. República de Jamaica N° 371 - Villa Señor de los Milagros Carmen de la Legua Reyno	01452 3204	957 217 432
69	ESCOBEDO CRUZ HANS FAUSTINO	CH	Calle 16 Mz. B-2 Lote 02 Urb. El Pinar Comas Lima	01605 0691	991 954 395
70	ESPINOZA BRICEÑO ROBERTHA ILIANA	DEF CV	Unidad Modelo Block Y Dpto. 112 Callao		992 022 809
71	ESQUIVES OLIVOS LUIS MANRRIQUE	SUP	Mz. 31-A Lote 08 A.H. Márquez - Callao	997 742 023	946 048 934
72	FARFAN CASTILLO MIRIAM CECILIA	OC	Urb. Los Jazmines Mz. R Lote 41 4ta. Etapa Callao	01594 7304	933 148 367
73	FARFAN CAYCHO LUIS ALBERTO	AG	Jr. Guisse N° 169 Callao	01429 6535	998 271 851
74	FARRO PARRERO JHON JORGE	AG	Calle 30 Mz. V-1 Lote 05 Ventanilla Alta Callao		945 530 891
75	FIESTAS ANTON FREDDY RONALD	AG	Urb. Ciudad del Pescador Mz. B Lote 09 Bellavista Callao		940 057 835
76	FIORENTINI COLLAO LUIS ALBERTO	CH	Mz. S-1 Lote 07 A.H. José Boterin 3era. Etapa Callao		935 324 704



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
77	FLORES LINARES CHRISTOPHER	CH	Av. Loreto Mz. N-14 Lote 04 C.P. Mi Perú - Ventanilla - Callao		946 179 160
78	FLORES PONTE MARLENE PATROCINIA	AG	Mz. I-3 Lote 08 A.H. San Alberto - Los Olivos - Lima		944 538 209
79	FLORES VALLADARES PEDRO ALBERTO	SUP	Urb. Sarita Colonia Mz. S Lote 23 1er. Sector Callao		981 453 859
80	GALLA DEL CARPIO JOSÉ ANTONIO	SUP	Calle Luis Bravo Arévalo N° 247 Urb. San Martín - Callao		998 327 287
81	GALLOSO FLORES JOSE LUIS	CH	Mz. P-7 Lote 09 A.H. Angamos 3er. Sector - Ventanilla - Callao		965 196 765
82	GARCIA MONCADA WALTER JUNIOR	AG	Calle Francisco Pizarro N° 546 Interior 1 Bellavista Callao		976 355 632
83	GARCIA SALDARRIAGA YHORMAN JHOEL	AG	Mz. C Lote 18 A.H. Ruggia Bellavista Callao	01465 9977	951 752 040
84	GONZALES DUEÑAS RODOLFO	AG	Barrio Fiscal N° 5 Casa 163 Callao		934 978 786
85	GONZALES PARIONA MYRIAN	AG	Calle Misionero Vega N° 371 Dpto. 302 Ciudad Satélite Santa Rosa Callao		995 031 741
86	GUERRA GOMEZ FRANCO ALEXIS	OC	Jr. Supe s/n Block 28 Dpto. 304 Unidad Vecinal Santa Marina Sur Callao		987 357 104
87	GUERRA MURILLO ALEJANDRO MIGUEL	ADM	Jr. Supe s/n Block 28 Dpto. 304 Unidad Vecinal Santa Marina Sur Callao		986 963 751
88	GUERRERO GELDRES JOSE ESAÚ	Estable	Av. Antonio Miroquezada N° 436 San Isidro Lima		993 713 818
89	GUERRERO SILVA RENZO ALEXANDER	AG	Calle 9 Coopemar Mz. J Lote 11 Ventanilla Callao	954 361 337	954 540 003
90	GUERRERO VALERA ARISTIDES RAFAEL	AG	Jr. Carrillo Albornoz N° 453 Interior 11 - Callao		936 520 912
91	HERRERA RIVERA EDUARDO JORDY	AG	Jr. Cusco N° 164 Callao	01468 1731	924 779 594
92	HUALLAQUISPE RIQUERO JUAN ENRIQUE	AG	Mz. P-14 Lote 18 A.H. Angamos 3er. Sector Ventanilla Callao	01369 4231	998 292 642
93	HUAMAN GUZMAN JONATHAN MARTIN	AG	Jr. Ancash N° 822 Mz. D Interior 4 Callao	01454 7104	978 732 243
94	HUANCA SUCASAIRE JAVIER	AG	Urb. Monte Azul Mz. B Lote 07 2da. Etapa - S.M.P.		968 202 990
95	IBARRA BOLIVAR PAUL ANTHONY	ADM	Calle Johan Straus N° 695 San Borja Lima		987 519 311
96	JACOBO GARCIA GARY HENRY	CH	Av. Guardia Chalaca N° 459 # 6 Callao	01455 9771	925 152 705
97	JARA SALVADOR ROSA HELENA	ADM	Jr. Unión N° 698 La Perla Callao		934 892 026
98	JIMENEZ RAMOS DAVIS MARTIN	CH	Jr. Carrillo Albornoz N° 369 Callao		947 385 226
99	JIMENEZ SUAREZ HELBER ANIBAL	CH	Urb. Santa Marina Norte Block 17 Dpto. 201 Callao		993 792 112
100	JUNCHAYA SALAZAR CRISTHIAN	CH	Mz. W Lote 08 Urb. San Diego San Martín de Porres Lima		996 936 381
101	LAOS OLVA MORAYMA ALICIA	SEC	Av. La Marina N° 906 Dpto. 302 La Perla Callao		987 535 469
102	LARTIGA COLONA ALFONSO	CH	Av. Los Dominicos N° 107 Urb. Vipol - Callao	01568 1948	938 578 789



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
103	LAURENT PANANA JULISSA DIANA	OC	Jr. Alberto Secada N° 259 Dpto. F Callao		994 424 997
104	LAZARTE DEXTRE JUAN ANTONINO	Crmel.	Calle Uno Mz. A Lote 53 Urb. Pro Lima Los Olivos Lima		989 156 363
105	LOPEZ ALVARADO ALFREDO WLADIMIR	AG	A.H. Angamos Mz. P-9 Lote 11 3er. Sector Ventanilla Callao	01539 8758	
106	LOPEZ SOTELO LIZETH VERONICA	SEC	Mz. B Lote 05 Asoc. San Miguel San Martin de Porres Lima	01535 0954	966 401 733
107	LOPEZ SOTELO SARITA LUZMERY	OC	Mz. B Lote 05 Asoc. San Miguel San Martin de Porres Lima	01533-0954	993 967 226
108	LUCHO ESCOBEDO MAN TOMAS	COORD.	Urb. Ramón Castilla Mz. J Lote 07 - Callao	420 1279 / 453 5812	981 441 007
109	MACAVILCA CORNEJO VICTOR DAVID	COORD.	Barrio Frigorífico Block F Lote 79 - Callao	01453 7762	998 376 192
110	MACEDO NARAIZA JANET TERESA	CONT	Jr. Eduardo Garcia Calderón Edificio 4 Dpto. 301 Urb. San Jose Bellavista Callao	01451 4402	978 297 303
111	MALCA CASTILLO RUBI GABRIELA	VG	A.H. San Judas Tadeo Mz. E Lote 17 Callao		959 726 025
112	MARQUEZ LECAROS VICENTE	AG	Jr. Puno N° 379 - Callao	01251 4669	945 775 561
113	MARTINEZ VELASQUEZ VICTOR	Estable	Daniel Alomia Robles N° 167 - 301 San Borja Lima		943 850 804
114	MATIAS FARFAN JOHNNY WILLIAMS	CH	Calle 64 Mz. A-4 Lote 24 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista Callao	01453 3711	967 894 678
115	MEDINA URQUIZA HECTOR EDSON	AG	Mz. I Lote 21 A.H. José Boterín - Callao	01453 9805	961 540 374
116	MENDIZABAL BERNAL CARMEN	Estable	Calle Cumana N° 269 Urb. Thomas Bata La Perla Callao		981 177 707
117	MEDRANO AMANCIO GERARDO	AG	Pasaje Grau N° 128 Carmen de la Legua Reynoso Callao		972 645 740
118	MELGAR GONZALÑES JORGE RICARDO	AG	Jr. Julio Rafael Loredo N° 323 Callao		982 190 025
119	MENA QUIROZ CARLOS ANDRES	AG	Urb. Pedro Ruiz Gallo Block E-15 Callao		953 366 335
120	MENDOZA PAREDES VILMA	Estable	Calle Berlin N° 880 Dpto. 505 Miraflores Lima		997 390 593
121	MENESES ROJAS ANGEL GUILLERMO	AG	Mz. B Lote 25 A.H. Acapulco - Callao	01451 2566	983 468 979
122	MESTA PEREZ JOSE MANUEL	Canino	Calle Las Palmeras N° 113 Urb. Los Conquistadores Carmen de la Legua Reynoso - Callao	01420 8725	983 589 959
123	MEZA LAYANGO HERBERTH	ABOG	Calle Solitario de Sayan N° 749 San Miguel Lima		991 663 974
124	MILES BLANCO CARLOS ALBERTO	AG	Mz. K-4 Lote 19 Urb. Ciudad del Pescador - Bellavista Callao		989 321 817
125	MILLA MUÑOZ MARTIN MOISES	CH	Calle Misionero Vega N° 371 Dpto. 204 Ciudadada Satélite Santa Rosa Callao		999 844 186
126	MIÑAN GONZALES LUIS	Estable	Av. Prolongación Benavides N° 4838 Dpto. 102 Surco Lima	01275 7186	986 963 985
127	MIRANDA DE LA CRUZ MIGUEL ARMANDO	AG	Urb. Ciudad del Pescador Calle 9 Lote B-13 Bellavista Callao	01627 9225	972 384 488
128	MIRANDA HUAMAN JOSE LUIS	MEC.	Av. Cordillera Oriental Mz. D-10 Lote 5 2da. Zona Urb. Las Delicias de Villa - Chorrillos Lima	792 0485 / 429 0324	946 281 274



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
129	MIRANDA SANCHEZ EDGAR ELIO	AG	Jr. Fanning N° 160 Dpto. A Chucuito Callao		992 101 345
130	MOLLESPAZA REYES ALMIRA FLOR	AG	Mz. D Lote 01 A.H. Daniel Alcides Carrión 2da. Etapa Callao	01798 7285	940 399 798
131	MONTALVO VEGA OSCAR	AG	Jr. Apurimac N° 542 Callao	01309 4701	957 579 619
132	MORENO CARRASCO JULIO	DEF CIV	Av. Aeropuerto Mz. B Lote 19 A.H. Santa Rosa Callao		998 118 617
133	MORI GALARZA KEVIN JEAN PIERRE	AG	Pasaje Los Nogales D10 Urb. Benjamin Doig La Perla Callao		934 302 675
134	MORON DIAZ JAIME ALBERTO	ASIST	Jr. Pedro Ruiz Gallo Mz. F Lote 12 - Callao		994 228 734
135	MORZAN CORDOVA ENRIQUE BALTAZAR	CH	Urb. Satna Marina Norte Block N 2012 Callao	01559 9438	949 710 112
136	MUÑOZ MORALES VICENTE	AG	Jr. Huascar N° 240 La Perla - Callao	01453 7242	987 835 972
137	OLANO ROSALES GERARDO SLIM	ADM	Pasaje Arequipa Mz. B Lote 66 Urb. San Juan Masias Callao		982 361 691
138	OSORNO OROTIA ANA LUISA	ASIST	Calle Miller N° 302 - Callao	01469 0558	982 792 164
139	PACHECO ENCISO RICARDO	AG	Jr. Venezuela N° 381 - Callao		936 871 903
140	PADILLA TORRES JOSE CARLOS	AG	Pasaje El Sol N° 397 Block E Dpto. 303 Callao	01465 8818	993 313 865
141	PANDURO DOMINGUEZ PAQUITA	SEC	Av. San Juan de Dios Km. 1.2 Caminito Real Mz. E Lote 08 Puente Piedra - Lima		994 266 866
142	PAREDES SAAVEDRA CESAR AUGUSTO	CONT	Mz. C Lote 19 Urb. Las Colinas Callao		994 080 562
143	PARDO PORTILLO GOODMAN	AG	Av. 1° de Mayo N° 513 Carmen de la Legua Reynoso Callao		923 558 931
144	PASTOR DURAND CARLOS CESAR	ASIST	Calle Julio Felipe N° 132 Dpto B-37 Urb. Astete Callao		977 868 333
145	PASTOR DURAND ROLANDO GUSTAVO	SUP	Calle José Maria Arguedas N° 172 Urb. Sima La Perla Callao	01465 6330	934 726 143
146	PEDRESCHI AQUISE CARLOS AUGUSTO	Almacen	Jr. Ramón Zaval N° 704 La Perla Callao		951 289 595
147	PEREZ ELIAS JOSE LUIS	AG	Urb. Santa Marina Sur Block N° 213 - Callao		987 389 987
148	PEREZ RODRIGUEZ CESAR ABEL	CH	Urb. Santa Rosa Jr. Andahuaylas Mz. D-2 Lote 14 Callao		940 917 066
149	PINEDO HIDALGO MIGUEL STIPS	OC	Pasaje 16-B Mz. 40 Lote 25 A.H. Armando Villanueva Del Campo Los Olivos Lima	01528 9019	993 809 031
150	PORTARO MURILLO DE FARFAN LIZ JANETH	ASIST	Urb. Los Jazmines Mz. R Lote 41 4ta. Etapa Callao	01465-2403	970 521 516
151	PRADO MELGAR CARLOS GUILLERMO	Sub Coord.	Calle Grumete Medina N° 160 Urb. Stella Maris - Bellavista - Callao		972 273 574
152	QUISPE CABANA DANIEL FERNANDO	AG	Av. Tupac Amaru Mz. H-2 Lote 37 A.H. Santa Rosa Callao		951 645 081
153	RAMIREZ DUEÑAS DARWIN	AG	Urb. Los Pilaes Av. Colonial Lote 16 Callao		937 445 948
154	REST DICHE MARIA LUISA ROSSINA	SECT	Jr. La Concordia Mz. C-1 Lote 10 Urb. La Tobaadita Bellavista Callao	01745 8243	946 460 416



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
155	RIEGA NOVOA BRAULIO JOSE MARTIN	AG	Jr. Atahualpa N° 986 La Perla Callao		971 745 872
156	RIVERA BALBI JULIO ANTONIO	AG	Urb. Centenario Mz. F Lote 10 Callao	01451 3996	991 098 560
157	RIVERA PRADO JOSÉ ALBERTO	AG	Urb. Jardines Virú Los Alhelies N° 328 Bellavista Callao	01451 3996	991 098 560
158	ROBERTS BOZZETA JOSE ENRIQUE	ASIST	Av. Almirante Grau N° 603 Callao	01465 8213	940 004 776
159	RODRIGUEZ CRUZ JORGE ANTONIO	AG	Mz. S-3 Lote 09 Calle 7 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista Callao		946 174 507
160	RODRIGUEZ HERRERA ANTONIO JESUS	AG	Av. La Paz N° 2768 La Perla Callao	01457 0316	974 561 061
161	RODRIGUEZ MINA CARLOS ANDRES	SUP	Av. Venezuela N° 223 Callao	01669 1532	992 580 255
162	RODRIGUEZ SALDARRIAGA EDUARDO ENRIQUE	CH	Psaje Mariano Salazar N° 145 Callao		994 288 472
163	ROSADIO TAPIA MARIA ELENA	ADM	Pasaje Los Pescadores Mz. G-4 Lote 13 A.H. Puerto Nuevo Callao		981 392 972
164	ROSAS ECHEGARAY ERIKA PIERINNA	COER	Jr. Amazonas N° 863 Magdalena del Mar Lima	01454 1988	991 864 201
165	RUBIO GALLARDAY JORGE LUIS	ADM	Pasaje El Huerto N° 312 Interior 101 Urb Santa Rosa Callao		981369743
166	RUNCIMAN PACORICONA FABIOLA CAROLINA	AG	Jr. Contralmirante Villar N° 776 Interior 3 Callao		940 157 722
167	SALAS SILVERIO JUAN RAUL	AG	Mz. D Lote 05 Cooperativa Montecarlo Ventanilla Callao		941 798 956
168	SALAZAR HUAMANCHUMO ROBERTO CARLOS	AG	Av. Dos de Mayo N° 562 Interior 30 Callao		935 983 667
169	SALCEDO GARCIA JUAN CARLOS	CH	Jr. Cuzco N° 164 - Callao		984 971 240
170	SALDAÑA TORRES ROGER KEVIN	AG	Mz. D-9 Lote 21 Mi Perú Callao		981 223 340
171	SALINAS MURRIETA GREGORIO ALFREDO	SUP	Mz. C Lt. 05 Urb. Santa Rosa - Callao		997 817 336
172	SALLUCA TITO ALBERTO	AG	A.H. Santa Fe Mz. D Lote 12 - Callao	01704 8833	
173	SANCHEZ ARIAS MARIA LORENA	AG	Mz. S Lote 18 Urb. El Condor Callao	01469 0011	980 816 819
174	SANCHEZ VALLE JEREMY JOHAN	AG	Jr. Ancash N° 918 Interior 04 Callao		926 487 874
175	SANTA CRUZ VILLAR PATRICIA ROXANA	ABOG	Av. Alejandro Bertello N° 769 Pueblo Libre Lima		959 719 367
176	SIFUENTES MENDOZA FLOR MARICARMEN	ADM	Calle Francisco Bejarano N° 429 Zona B San Juan de Miraflores Lima		984 165 913
177	SILVA APONTE JAIME	AG	Jr. Garcia Calderón N° 729 Callao	01420 7674	981 444 906
178	SILVA PRADO CHRISTIAN ADRIAN	CH	Urb. CPV Mz. A Lote 11 La Perla - Callao	01578 1020	981 444 906
179	SOLANO MACEDO VICTOR RAUL	DEF CIV	Calle Tercera N° 794 Urb. Chacaritas Callao	01465 7082	994 309 880
180	CASTRO SUAREZ ELMER	COER	Urb. El Retablo Pasaje Francisco Guerrero N° 175 Comas Lima		994 080 658

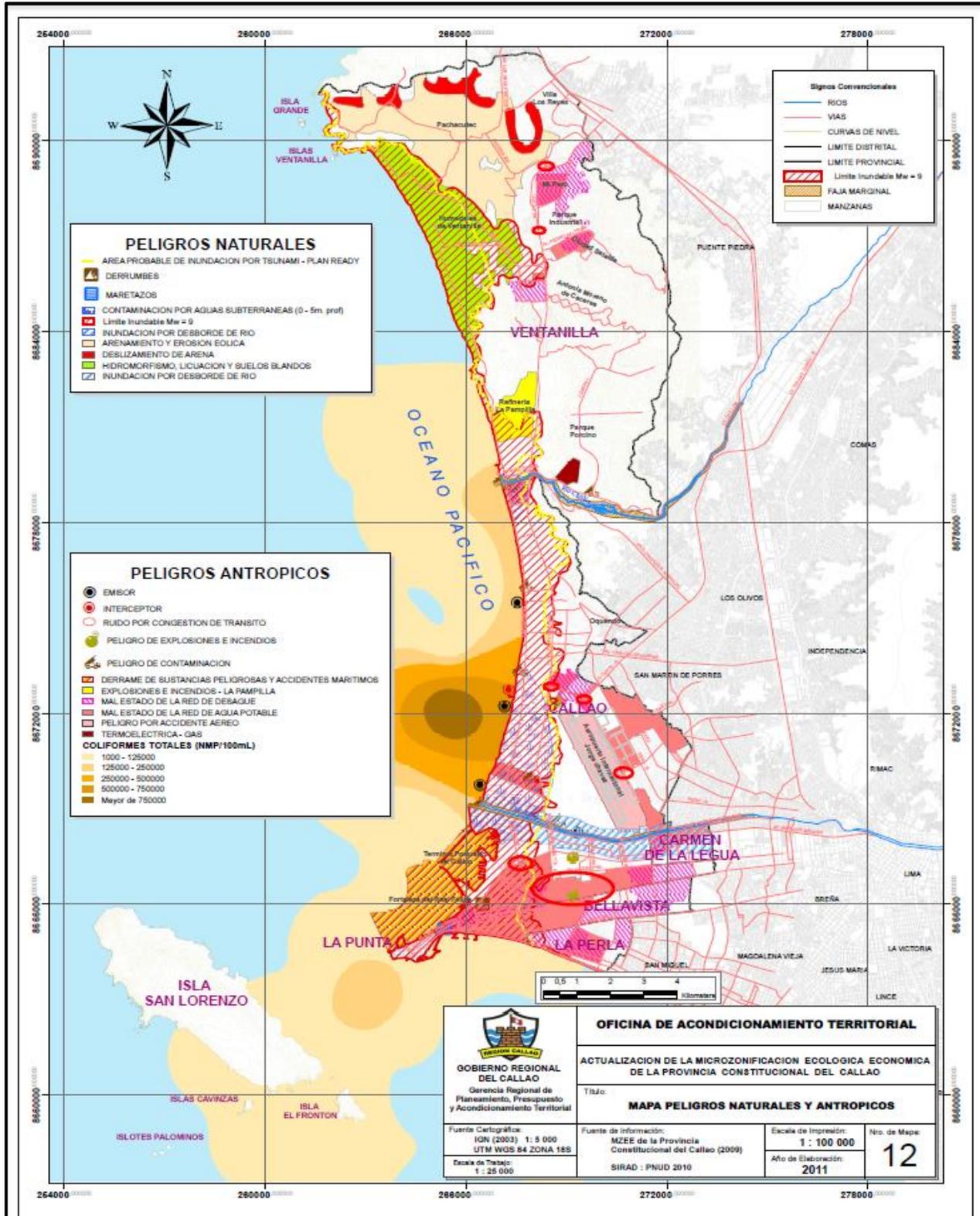


Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
181	TAMAYO GANDO KATHERINE	COER	Jr. José Maria Arguedas N° 172 La Perla Callao		977 757 478
182	TASAYCO VALLE JESUS EDUARDO	AG	Jr. Contralmirante Villar N° 824 Interior 04 Callao		965 444 509
183	TIBURCIO UCEDA JOSE LUIS	SUP	Av. Oscar R. Benavides N° 1913 Dpto. 210-L Callao	01561 1208	947 314 599
184	TORRES MALLQUI CLAUDIO	CH	Mz. 2-E Lote 02 A.H. Dulanto - Callao		989 639 109
185	TSUCHIDA RIVERA EIZO HENRY	CH	Jr. Colón N° 526 Dpto. 21 Callao		966 417 299
186	ULLOA GUTIERREZ JUAN MARIO	AG	Calle Ucayali Mz. B Lote 24 Urb. Santa Luisa 2da. Etapa La Perla Callao	01454 4381	
187	URBINA PACHECO JUAN EMILIO	HELIC	Jr. Garcia Calderón Urb. San José Bellavista Callao		981 513 241
188	URDAY AGUILAR MAGDALENA	VG	A.H. Alan Garcia Mz. A Lote 01 Callao		958 766 368
189	URIBE ROSADO VICTOR MANUEL	AG	Calle 1 Mz. 2 Lote 14 Urb. Jardines de Ventanilla - Callao		955 110 191
190	URQUIZA CATUNTA ROBERTO CARLOS	AG	Mz. L Lote 21 A.H. José Boterín - Callao		975 394 983
191	VALIENTE ANDIA CARLOS ALBERTO	CH	Mz. A-3 Lote 03 - Ventanilla Alta - Callao		981 347 798
192	VALLEJOS HUAMAN WILLIAMS ENRIQUE	CH	Mz. A Lote 23 Los Parques de Oquendo - Callao	668 3582	946 474 429
193	VASQUEZ GIRON LUIS ALBERTO	CH	Jr. Ancash N° 794 3er. Piso Dpto. D Callao		No cuenta con Celular
194	VASQUEZ MONTAÑO ADAN JOEL	AG	Mz. A Lote 01 A.H. Hijos de las Terrazas Ventanilla Callao		996 489 226
195	VASQUEZ MONTAÑO FRANK PACO	AG	Mz. A Lote 01 A.H. Hijos de las Terrazas Ventanilla Callao		978 402 179
196	VASQUEZ RUIZ CESAR AUGUSTO	CH	Jr. Libertad N° 3729 San Martín de Porres Lima	01429 9836	949 863 121
197	VEGA DIAZ TOSHIRO YOKHAWA	CH	Mz. Q Lote 22 A.H. Manuel C. Dulanto - Callao		922 300 851
198	VELARDE NUÑUBERO RENAN VLADIMIR	AG	Mz. A-4 Lote 16 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista Callao	01723 5868	983 238 679
199	VICENTE CHINCHAY VLADIMIR	AG	Av. Primero de Mayo N° 1329 - Carmen de la Legua Reynoso - Callao		982 974 450
200	VIDAL ARCOS MIGUEL ENRIQUE	AG	Av. El Olivar N° 830 Dpto. D Urb. Jorge Chávez II Etapa - Callao	01575 3193	970 801 227
201	VILLA PANAJO MAX KOPSSO	CH	Calle Las Malvas N° 242 Urb. Jardines Viru - Bellavista - Callao	01451 6088	960 255 278
202	VILLALOBOS TELLO AGUSTIN WILFREDO	SUP	Urb. Albino Herrera 1° Etapa Mz. N Lote 20 Callao		962 736 815
203	YACILA QUIJANDRIA CARMEN MILAGROS	VG	A.H. Victor Raul Haya de la Torre Mz. C Lote 08 Callao		977 585 208
204	YAURI SORIANO MIRNA VANESSA	ADM	Mz. F Lote 02 Asoc. Santa Rosa Ciudad Satélite Ventanilla Callao	01653 8048	981 369 743
205	ZORRILLA GALICIA CARLOS ENRIQUE	SUP	Mz. D-16 Lote 15 A.H. Bocanegra - Callao		994 242 774
206	ZUMAETA PANDURO DIANA LIZ	SECT	Jr. Lizandro Montero N° 340 Urb. Luis German Astete La Perla Callao		983 544 214

NOTA: EL PERSONAL DE LA GUARDIA REGIONAL SERÁ DISTRIBUIDO EN LAS 06 BRIGADAS ESPECIALIZADAS EN AREAS FUNCIONALES Y 04 BRIGADISTAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS.

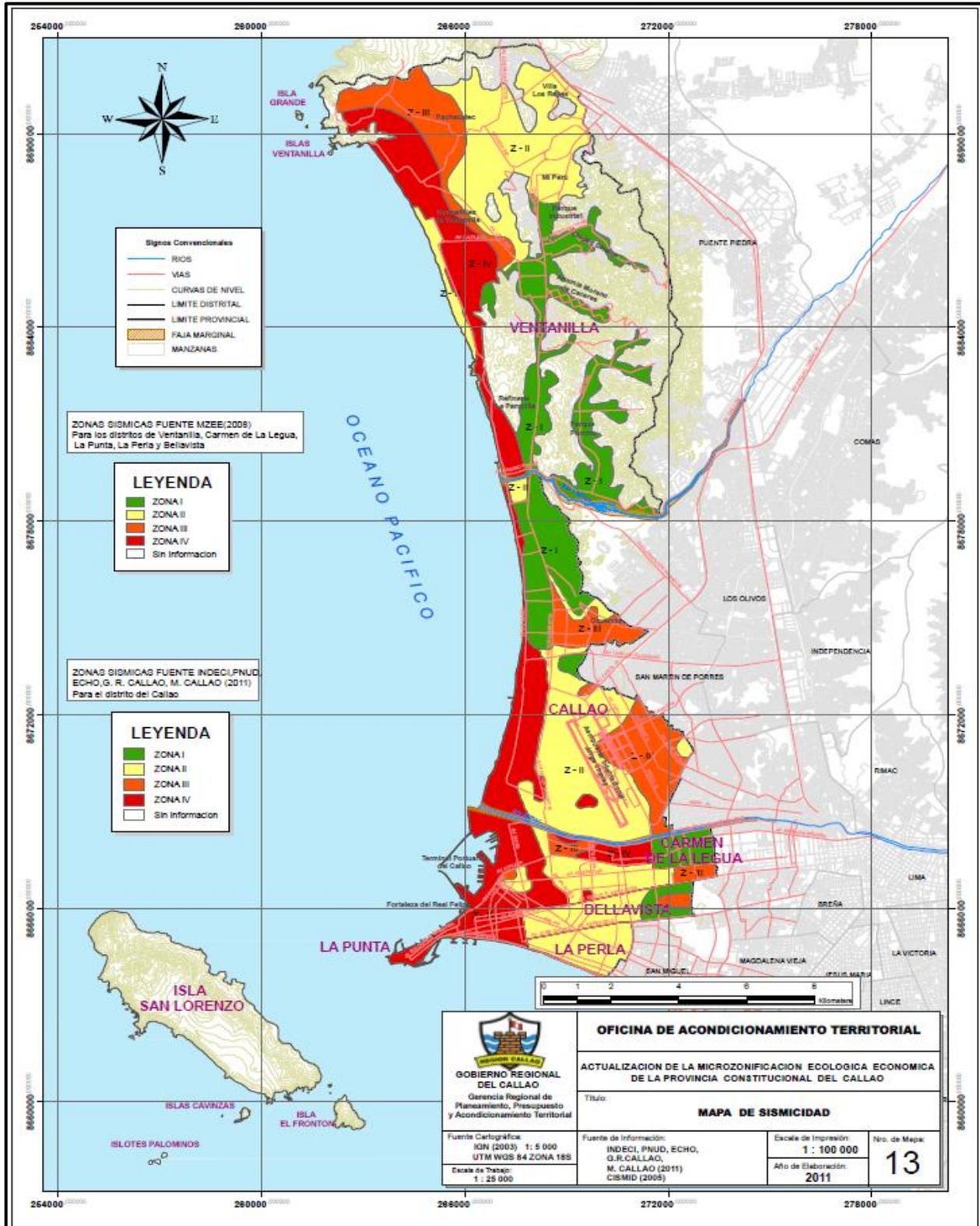


ANEXO N° 03: MAPA DE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS.



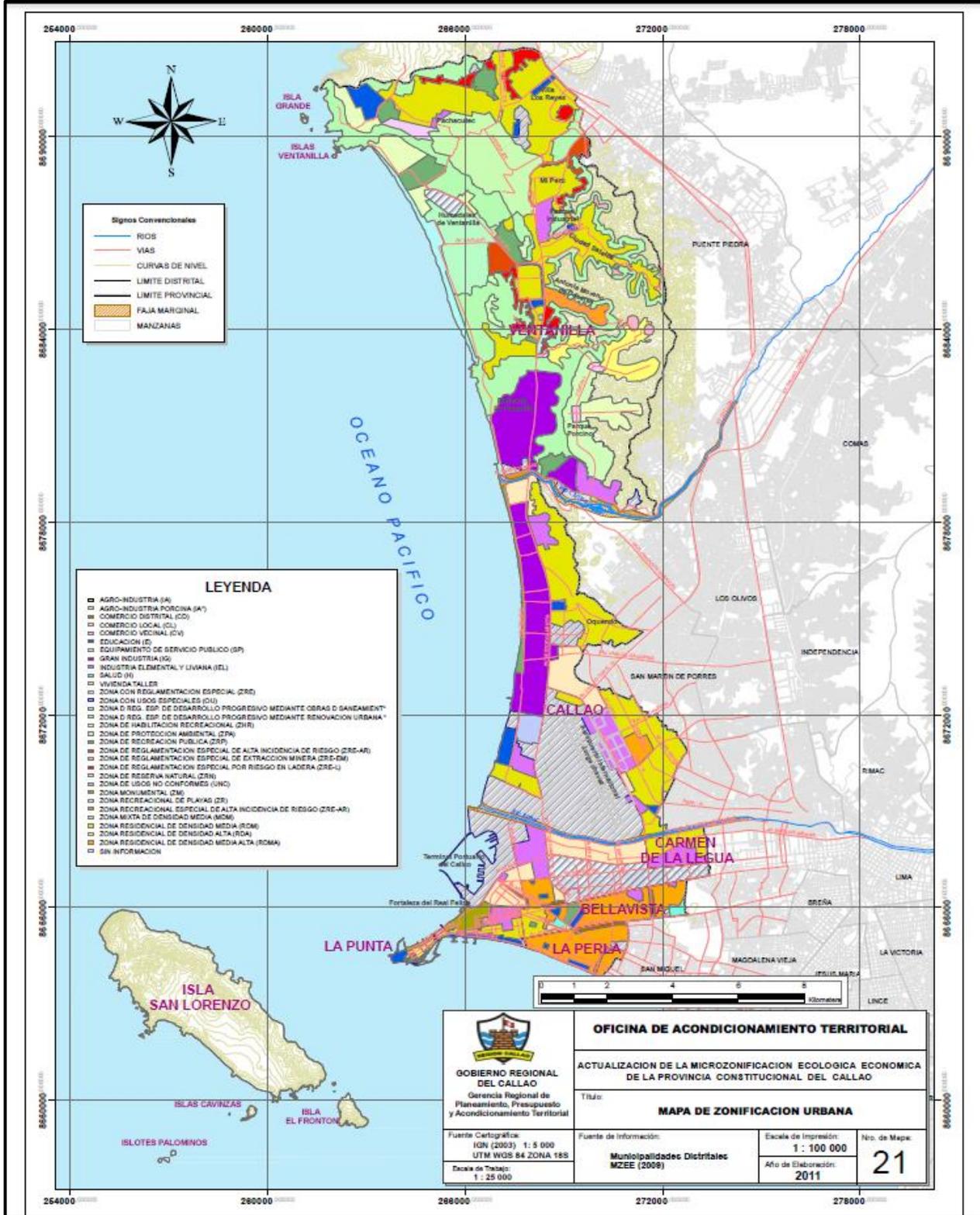


ANEXO N° 04: MAPA DE SISMICIDAD



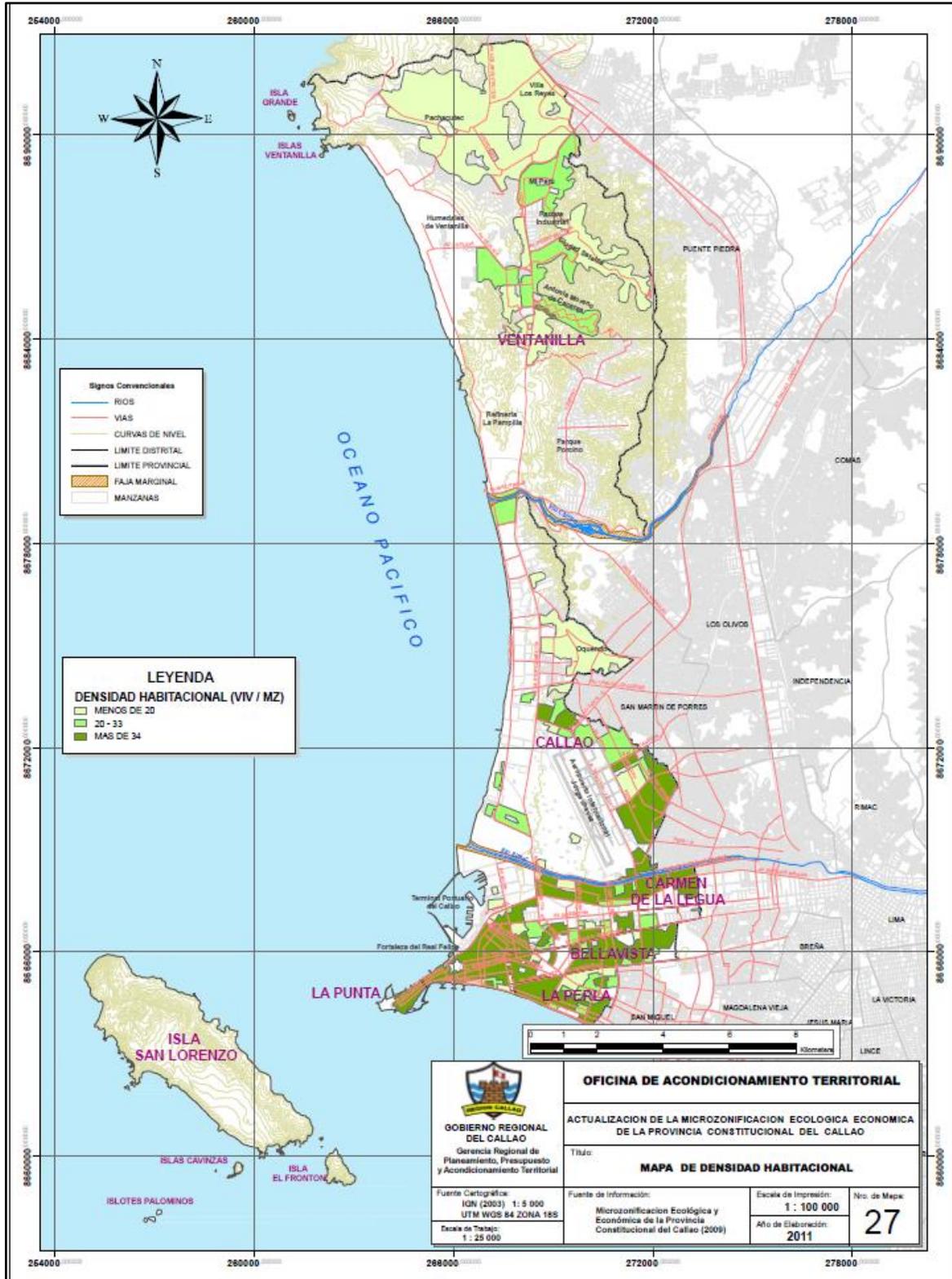


ANEXO N° 05: MAPA DE ZONIFICACIÓN URBANA



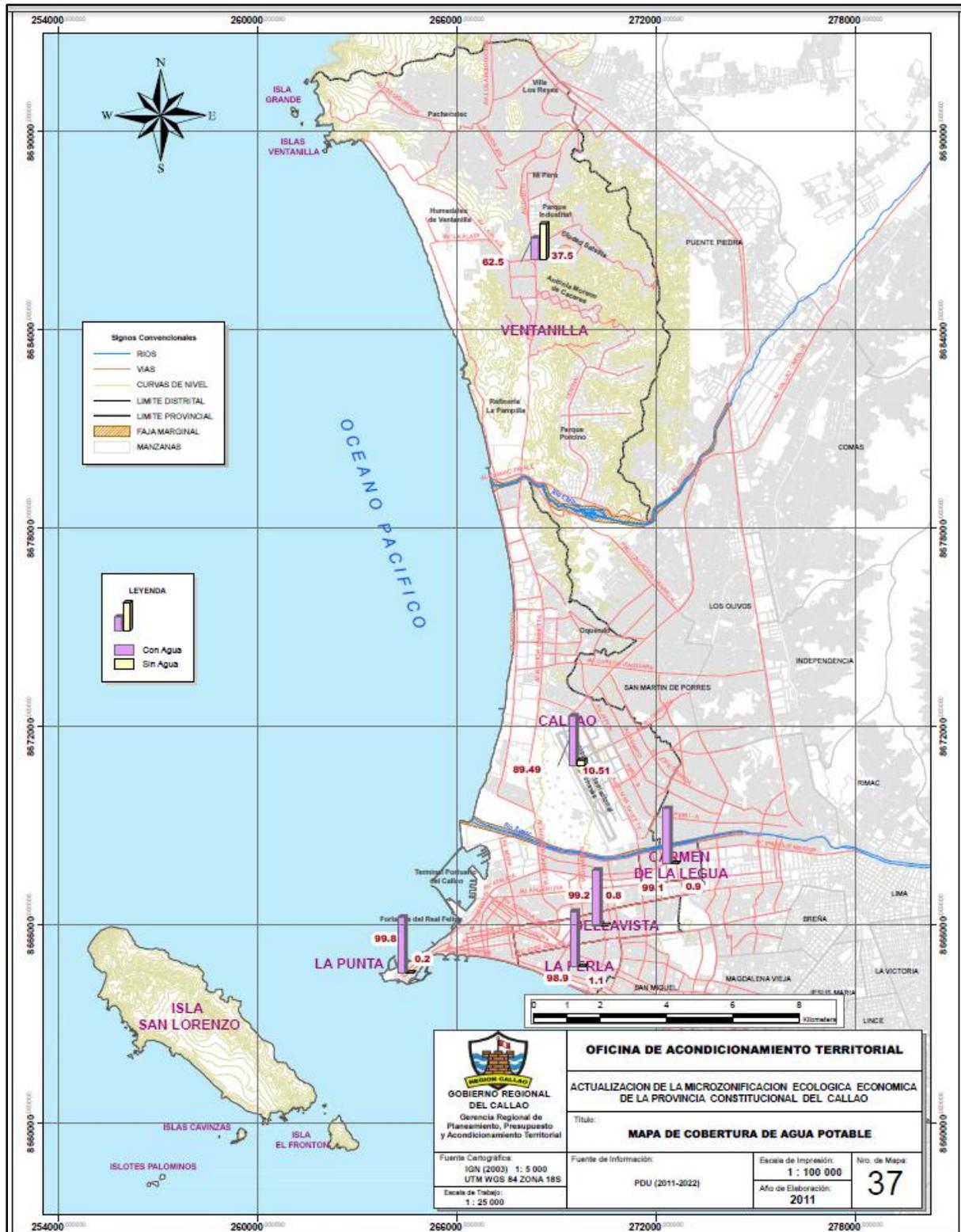


ANEXO N° 06: MAPA DE DENSIDAD HABITACIONAL



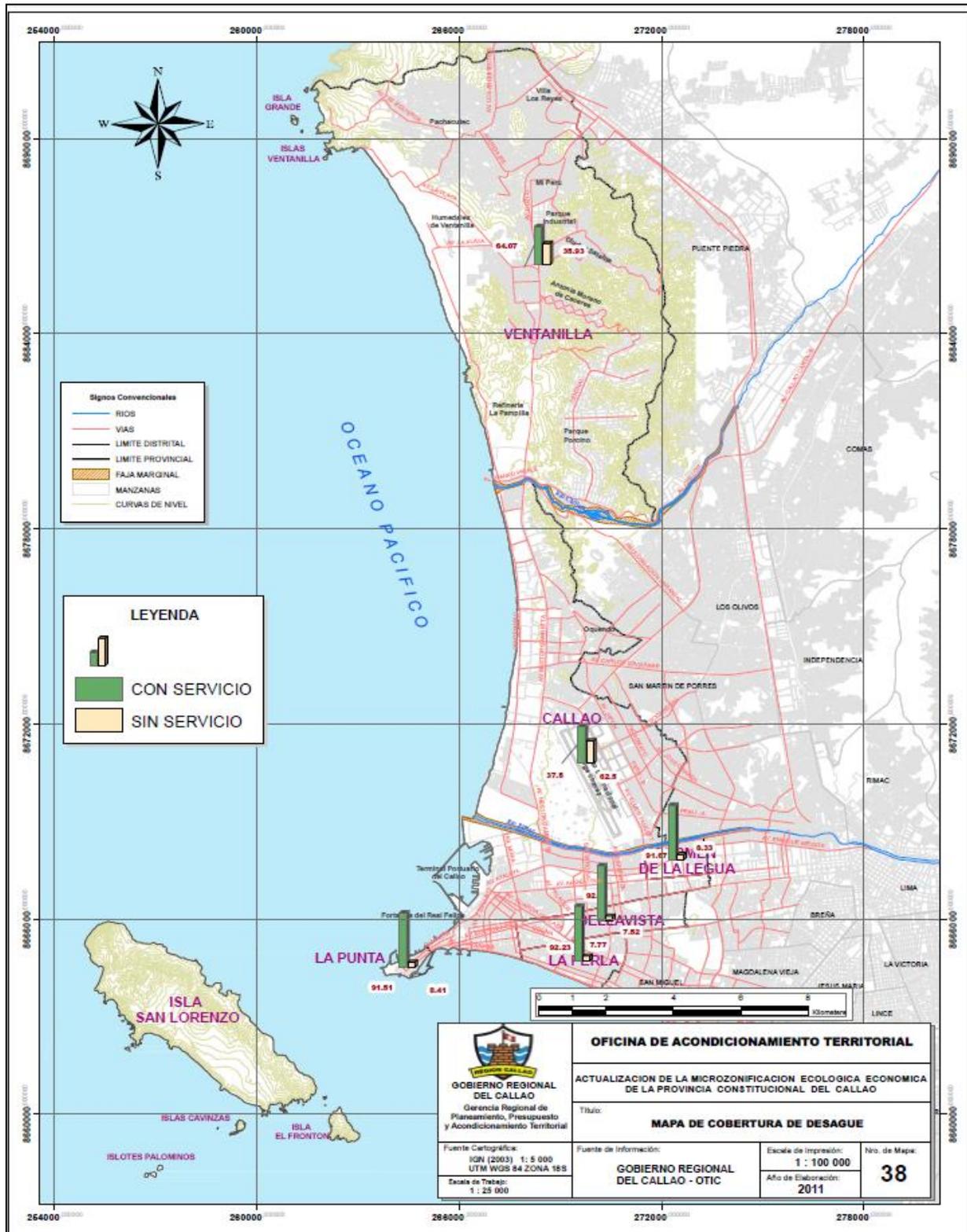


ANEXO N° 07: MAPA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE



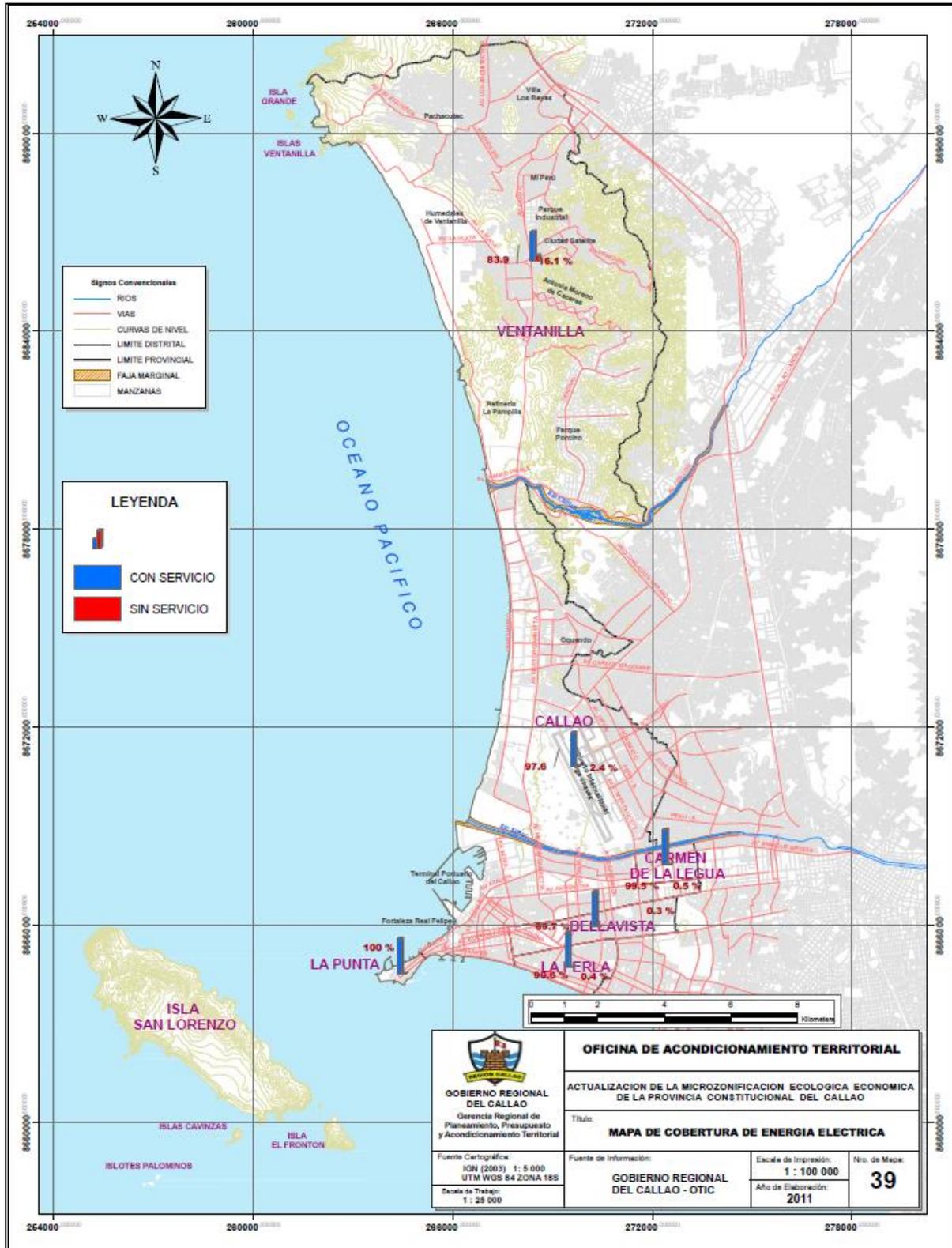


ANEXO N° 08: MAPA DE COBERTURA DE DESAGUE



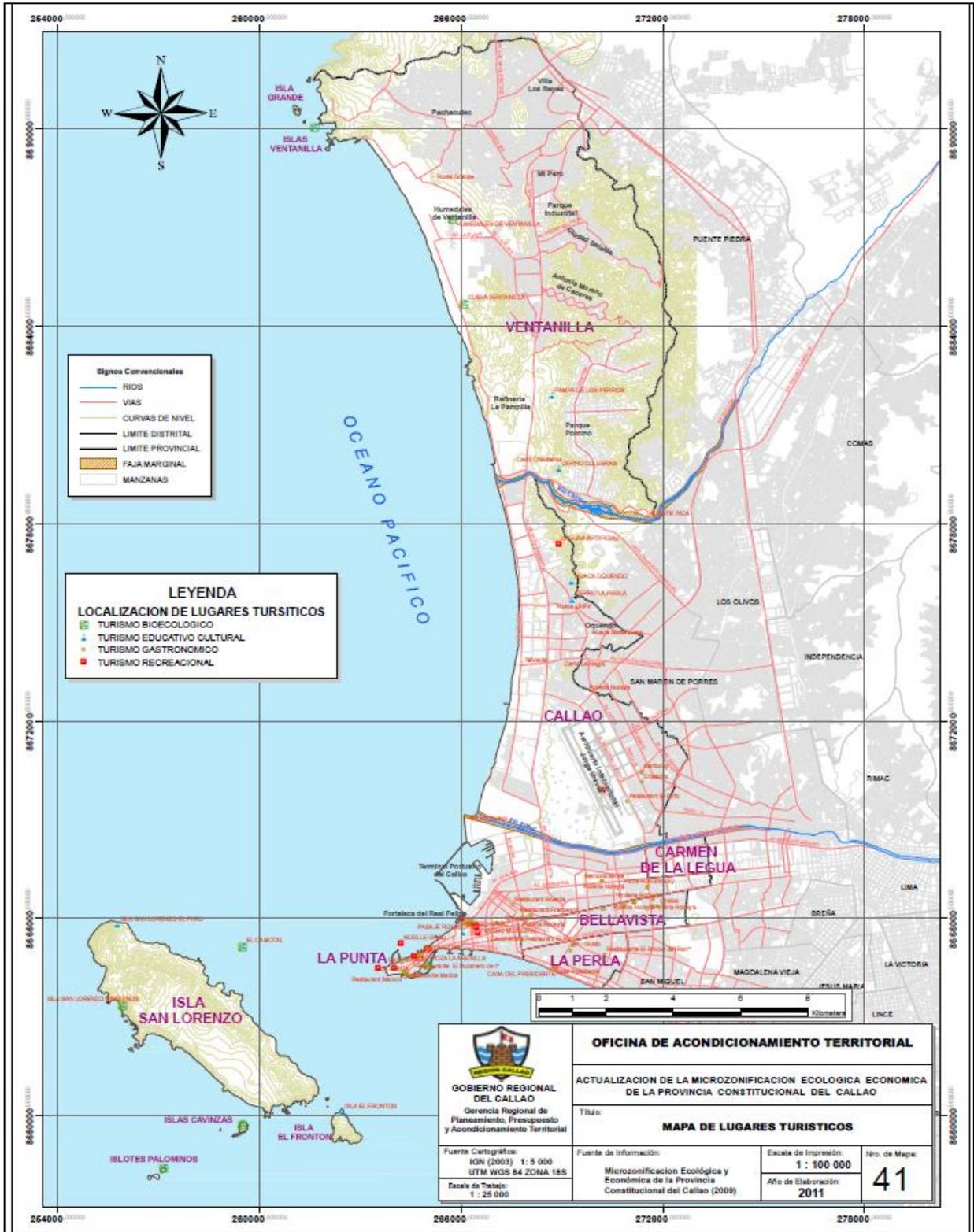


ANEXO N° 09: MAPA DE COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA





ANEXO N° 10: MAPA DE LUGARES TURÍSTICOS





ANEXO N° 11: MAPA DE AFECTACIÓN POR TSUNAMI

